



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Documento de posición del CC SUR Reunión del Comité Interregional del 15 de julio de 2026

1. Mesa redonda sobre los resultados de la evaluación de la PPC, en presencia de la directora general Charlina VITCHEVA

Los miembros del CC SUR comparten la conclusión del estudio según la cual una política de gestión pesquera a escala de la Unión Europea, basada en un equilibrio entre los tres pilares de la sostenibilidad —social, económico y medioambiental—, sigue siendo válida y preferible. Las causas tanto de los éxitos como de los fracasos son complejas y objeto de debate; una mayor participación de la Comisión en las reuniones de nuestro Consejo Consultivo permitiría arrojar luz sobre estas divergencias, y precisar las expectativas y el calendario de la Comisión.

No obstante, los miembros del CC SUR están de acuerdo en los retos y prioridades actuales a los que debe responder la gestión comunitaria; estos retos se recogen en el dictamen 184 del CC SUR, aprobado en marzo de 2026:

1. Reto 1: conciliar la competitividad y la sostenibilidad frente al cambio climático

Debemos poder contar con una base científica sólida e innovadora. Por lo tanto, el CC SUR coincide en la necesidad de **mantener la financiación de los institutos científicos importantes y la financiación de la transferencia de las innovaciones de la investigación a su aplicación en los buques**. Esto requiere también **la aplicación de un verdadero proceso de consulta con las partes interesadas para aprovechar sus experiencias y conocimientos**.

Con el fin de garantizar la competitividad europea, y en la medida en que la Unión Europea promueve la sostenibilidad de la pesca en los foros internacionales y tiene ambiciones medioambientales firmes para sus pescadores, la Unión Europea debe utilizar todas las herramientas disponibles, incluidas **aquellas que garanticen un marco de competencia real y equitativa entre los productos europeos y los productos importados**, y velar por que los productos importados cumplan las mismas normas medioambientales, sociales y de trazabilidad que los productos capturados o producidos en la UE.

Las medidas actuales no responden a los retos que plantea el cambio climático. Las poblaciones se están degradando y/o desplazando, al tiempo que las pesquerías se ven sometidas a numerosas restricciones normativas desde hace varias décadas: es necesario anticiparse para evitar futuras crisis y aspirar a la sostenibilidad de la pesca y a ecosistemas sanos. **Para seguir siendo pertinente, la gestión pesquera debe evolucionar hacia un sistema más adaptativo que permita reducir la vulnerabilidad al cambio climático**. Deben elaborarse soluciones comunes, en las que se valoren la experiencia y los conocimientos en la gestión pesquera, con el fin de encontrar el equilibrio adecuado entre las actividades humanas y la salud de los ecosistemas marinos.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

2. Reto 2: Planificación marítima

Los miembros del CC SUR consideran **que debe darse prioridad a las actividades de producción de alimentos para el consumo humano**. Los miembros del CC SUR siguen de cerca el desarrollo de la energía eólica marina, las prospecciones mineras y otras actividades submarinas que, por definición, limitan su espacio histórico, y les preocupa la falta de transparencia de estos proyectos y la ausencia de estudios independientes. Es necesario evaluar adecuadamente el impacto que las nuevas actividades tendrán en las zonas afectadas.

Por otra parte, **la gestión de los ecosistemas marinos debe tener en cuenta el conjunto de las actividades humanas**: los miembros del CC SUR llevan muchos años señalando **el impacto no cuantificado y no regulado de las actividades terrestres sobre la calidad de las aguas y, por tanto, sobre la producción pesquera**. El CC SUR destaca asimismo el impacto de **las especies invasoras**. Por último, es evidente que se necesitan medidas enérgicas contra la pesca INDNR para proteger la biodiversidad.

3. Reto 3: relevo generacional

La política europea debe, por tanto, permitir a los futuros profesionales **proyectarse a largo plazo en una actividad económica sostenible desde el punto de vista socioeconómico y medioambiental**. Para ello es necesario adoptar **políticas estables, simplificadas, previsibles y coherentes, que den prioridad a la justicia, la equidad y la cooperación, y que se basen en los derechos humanos**. El sector debe poder confiar en sus representantes institucionales.

Además, es necesario **valorizar el papel social de los pescadores y mejorar la seguridad y el confort a bordo, así como garantizar un trabajo digno a lo largo de toda la cadena de valor**. El CC SUR coincide en la necesidad de innovar en materia de habitabilidad de los buques y de eliminar las restricciones normativas que la obstaculizan. Es necesario dar prioridad a las organizaciones, las prácticas y los equipos que contribuyen al empleo local dentro de los límites ecológicos, al tiempo que se refuerzan las alianzas, el trabajo en red y la cooperación. También conviene **invertir en formación** y replantearse el sistema de formación del sector

4. En resumen:

**Prioridades científicas:
desarrollo del
conocimiento**

- Mantener la financiación de los institutos científicos importantes y la financiación de la transferencia de innovaciones de la investigación a la aplicación en los buques
- Mantener un proceso de consulta y escucha continua con las partes interesadas del sector pesquero para aprovechar sus conocimientos empíricos.
- Mantener/desarrollar un esfuerzo de investigación significativo para comprender el impacto de los parámetros físicos en el comportamiento y la biología de las especies.
- Integrar los aspectos climáticos en las evaluaciones mediante el uso de indicadores específicos que permitan comprender mejor los cambios globales en los ecosistemas.

**Prioridades políticas
Gestión de las actividades**

- Dar prioridad a las actividades de producción de alimentos en el marco de la planificación marítima
- Tener en cuenta el conjunto de las actividades humanas en la gestión de los ecosistemas marinos.
- Revisar la solidez de las normas y medidas vigentes en las aguas de su ámbito de competencia, ante los impactos identificados relacionados con el cambio climático
- Utilizar todas las herramientas disponibles para garantizar un marco de competencia real y equitativa entre los productos europeos y los productos importados
- La adopción de políticas estables, simplificadas, previsibles y coherentes, así como una coordinación adecuada de la Comisión Europea con los Estados miembros y las partes interesadas.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

2. Intercambio de opiniones y presentación de las nuevas directrices relativas al funcionamiento de los consejos consultivos con el comisario europeo responsable de Pesca y Océanos, Costas KADIS

Hoy, a punto de cumplir su vigésimo aniversario, el CC SUR es un espacio de trabajo sereno y de diálogo constructivo.

Aunque siempre hay aspectos que se pueden mejorar, el CC SUR desea destacar aquí dos ejemplos clave que demuestran su éxito y su buen funcionamiento:

1. Consecución de un consenso: regionalización

Una de las prioridades de trabajo del CC SUR es, como era de esperar, la gestión de las capturas accidentales de cetáceos en su zona de competencia. Este tema, sumamente delicado por su repercusión mediática y su fuerte impacto en las flotas, ha sido objeto desde 2019 de numerosos debates acalorados en el seno del CC SUR. Sin embargo, desde 2024, y en sus tres últimos dictámenes sobre el tema, el CC SUR ha logrado identificar y proponer medidas por consenso. Este éxito pone de manifiesto la importancia del consejo consultivo en la construcción y gestión de debates difíciles a largo plazo entre las partes interesadas, en diálogo con las instituciones y los científicos.

Además, la recomendación conjunta del Grupo de Estados Miembros de junio de 2026 recoge propuestas de nuestro dictamen 187, por lo que las medidas de gestión para 2027 se adaptarán y no se tratará de una prórroga como se había previsto inicialmente; el CC SUR ha logrado que se escuche la voz de las partes interesadas.

El CC SUR alcanza así sus objetivos de crear un diálogo constructivo entre las partes interesadas de su zona de competencia, proponer dictámenes informados y participar en el proceso de regionalización.

2. Reconocimiento científico – intercambio de conocimientos empíricos

El CC SUR es reconocido hoy en día por numerosos institutos científicos como órgano representativo de las partes interesadas en su sector de competencia. La AZTI, el IFREMER y el IPMA se ponen en contacto regularmente con su secretaría para organizar talleres de presentación de resultados y/u objetivos con el fin de obtener una retroalimentación eficaz de las partes interesadas y así adaptar sus esfuerzos de investigación a la realidad sobre el terreno.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Así, el CC SUR ha permitido recientemente a sus miembros desplazarse a la sede de la AZTI para debatir sobre temas relacionados con la CICAA y la anchoa, especies clave para nuestros miembros y cuya gestión está evolucionando a raíz de los nuevos resultados científicos disponibles. El dictamen del CC SUR ha permitido identificar escenarios alternativos que serán estudiados por los científicos y que contribuirán así a una mejor toma de decisiones.

Por otra parte, el CC SUR participó a finales de 2025 en algunos grupos de redacción de dictámenes del CIEM, donde su opinión también permitió a los científicos corregir errores de modelización que no se correspondían con la realidad de las pesquerías.

La reputación del CC SUR está, por tanto, bien consolidada y reconocida en los institutos científicos, lo que le permite alcanzar su objetivo de transmitir los conocimientos empíricos de las partes interesadas a los institutos científicos de mayor rango.

3. Acompañamiento de la actualidad y la estrategia comunitaria

El CC SUR participó plenamente en el intercambio y la elaboración de estrategias comunitarias, cumpliendo así su función de enlace entre las partes interesadas y la Comisión, y viceversa.

Así, en 2025-2026, el CC SUR respondió a nada menos que cinco consultas iniciadas por la Comisión, así como a numerosos eventos externos, en particular a las Jornadas Marítimas Europeas, lo que permitió compartir la visión de la Comisión con nuestros miembros.

El CC SUR desea agradecer a todos sus socios que contribuyen a su éxito, y en particular a Amanda Pérez Perera por su mayor participación en nuestras reuniones. La presencia activa de la Comisión es, en efecto, fundamental para el éxito de los consejos consultivos.

4. Conclusión

Les invitamos desde ya a celebrar el 20.º aniversario de nuestro CC SUR, a principios de julio de 2027 en Santiago de Compostela.